

24. ÉFESO Y CORINTO, EJES DE LA IGLESIA EN EXPANSIÓN

La intensidad de la relación de Pablo con Corinto está reflejada en las varias cartas que escribió a la iglesia corintia, más que a ninguna otra comunidad. Aunque el canon recoge únicamente dos, en ellas se mencionan otras dos más: la carta escrita “anteriormente”, (1 Corintios 5,9) y la escrita con muchas lágrimas, *διὰ πολλῶν δακρύων* (2 Corintios 2,4), que sería la carta que algunos han querido encontrar en 2 Corintios 6,14 a 7,1. Alguien ha llegado a señalar en el texto de las dos cartas canónicas restos de nueve cartas diferentes.

Esta correspondencia tan abundante responde a la diversidad de problemas que surgieron en la comunidad de Corinto después de la marcha de Pablo. Uno fue el éxito de la actividad de Apolo, al que Pablo intentó frenar en sus pretensiones: “yo planté, Apolo regó, pero fue Dios quien hizo crecer” (1 Corintios 3,6). Aunque no se puede probar, tampoco se puede excluir que la presencia de Pedro en Corinto crease sus tensiones por la formación de un grupo petrino (1 Corintios 1,12). Pedro sería uno de los “superapóstoles” que Pablo critica. Aún admitiendo que es el menor de los apóstoles, Pablo puede presumir de haber trabajado más que todos ellos, aunque siempre por gracia de Dios (1 Corintios 15,9-10).

Otros problemas pudieron surgir por acontecimientos que tuvieron lugar en la vida pública de la ciudad. Entre estos hechos hay que mencionar la intensificación del culto imperial a partir del año 54 como celebración anual. Pablo se referiría al culto de aquellos “que son dioses en el cielo y en la tierra” (1 Corintios 8,5: es la traducción oficial de la CEE, que parece haber omitido: “son llamados”, *εἰσὶν λεγόμενοι θεοὶ*, “aunque se les dé el nombre de dioses”, BJ). Por la misma época se trasladaron los juegos ístmicos a Isthmia y durante ese tiempo el presidente de los Juegos organizaba banquetes para la población de Corinto y a eso aludiría Pablo al referirse al derecho, *ἐξουσία*, de participar en tales convites, con escándalo para los débiles (1 Corintios 8,9). Otro factor serían la carestía y el hambre que afligió en tres ocasiones a la ciudad y que Pablo califica de “angustia que apremia”, *ἡ ἐνεστῶσα ἀνάγκη* (1 Corintios 7,26).

Mantener la fidelidad al evangelio en una ciudad cosmopolita y abierta a la cultura liberal del helenismo tuvo que crear problemas de conciencia. Sin dejarse arrastrar por las costumbres de una civilización idolátrica, los cristianos debían conservar la libertad cristiana que les eximía de tener que dar en cualquier circunstancia razón de su libertad de conciencia: “hacedlo todo para gloria de Dios sin dar motivo de escándalo” (1 Corintios 10,23-33).

¿Cómo se combina el derecho cristiano a la libertad de conciencia y el respeto a la conciencia de otro que sigue un código moral diferente? Este es el tema de 1 Corintios 8-10,

incluyendo la aplicación al caso de Pablo sobre su modo personal de vivir la misión evangelizadora. La palabra clave en estos tres capítulos es “derecho”, ἐξουσία, que las versiones traducen generalmente por “libertad”. Al referirlo a la libertad, el tema se llevaba al campo de la liberación cristiana respecto de la Ley judía. En realidad se trata más bien del derecho de organizar la propia vida sin someterse ni a las costumbres sociales ni a la estrechez de conciencia de algunos cristianos.

El problema surgió en primer lugar respecto de los banquetes en que se invitaba a la población a participar de la carne de animales sacrificados en los templos dedicados a los dioses o a las figuras del culto imperial. Un cristiano debía alejarse de toda forma de idolatría. Pero, ¿se debía prohibir a los cristianos que tenían algún cargo público o una posición social elevada en la ciudad participar en actos que combinaban el culto religioso con una celebración ciudadana? Pablo parece quitar importancia a tal participación, dado que “un ídolo no es nada”, si bien “no todos tienen ese conocimiento” (1 Corintios 8, 4. 7). Para quienes daban importancia tanto a las divinidades que se consideraban garantes del bienestar de la ciudad como a los gobernantes divinizados por el culto imperial la reducción de dioses y emperadores a la nada podía llevar a la descalificación social de los cristianos.

De una parte estaba el derecho de actuar sin sumisión a criterios humanos. De otra parte estaba el deber de no perturbar la conciencia de los débiles. La decisión de Pablo es terminante: “si por una cuestión de alimentos peligra un hermano mío, nunca volveré a comer carne, para no ponerlo en peligro” (1 Corintios 8,13).

Si no existe tal peligro, hay que mantener el derecho a actuar de forma independiente de la tradición o de la conducta de la mayoría. Así justifica Pablo la forma de organizar libremente su apostolado. El planteamiento retórico con que introduce el argumento – “¿acaso digo esto desde una perspectiva humana?” – recuerda un párrafo de Epicteto: “Dios os ha enviado a uno que puede demostrar con hechos que es posible ser feliz (viviendo pobremente) ... Duermo sobre el suelo, no tengo mujer, ni hijos ni palacio. No tengo más que el cielo y la tierra y el manto. Y a pesar de eso, ¿qué me falta? ¿No vivo libre de cuidados, de temores, no soy libre?” (EPICTETO, *Diss.* III 22 46-48). Es, en todo caso, un lenguaje habitual en los filósofos cínico-estoicos que divulgaban el concepto de libertad, como autonomía personal o *autárkeia*, para orientar libremente su vida.

Este derecho podría parecer un privilegio al que, en el caso concreto de la comunidad de Corinto, Pablo prefiere renunciar para conseguir el éxito de su predicación con mayor limpieza, diferenciándose de los otros predicadores, incluidos “los demás apóstoles y los hermanos del Señor y Cefas” (1 Corintios 9,5). Pero el texto presenta dos problemas: ¿por qué una argumentación tan simple amontona nada menos que cuatro razones? ¿por qué la última de ellas, que es todo un mandato del Señor (“ordenó el Señor”), finalmente no es tampoco tenida en cuenta, pues Pablo prefiere seguir como hasta

entonces y hasta preferiría morir antes que vivir como un parásito a costa de la comunidad. Este es el sentido real del “Ay de mí, si no predico el evangelio *gratis*”. La última palabra no está en la misma frase, pero la impone el contexto. Con un lenguaje apasionado Pablo osa hasta echarse encima una maldición: “antes morir que cobrar ...”. Y como queriendo recalcar más su postura: “nadie me quitará esta gloria”, *to kaujema mou oudeis kenósei* (1 Corintios 9,14-15).

¿Por qué Pablo no obedece este precepto? Generalmente se piensa que Pablo utiliza una libertad respecto de la tradición de los dichos de Jesús, que le permite relativizar los preceptos concretos, según que en cada momento sirvan o estorben al desarrollo del cristianismo y a la unidad de la Iglesia. En Filipos Pablo se atuvo a la norma general, encontrando en aquella iglesia el apoyo financiero para la misión en Europa. Con cierto humor reconoce que aquella iglesia se encargó de su contabilidad, llevando en su favor un libro de entradas y salidas (Filipenses 4,15).

Pablo y Bernabé crearon el nuevo tipo de misionero fundador de comunidades en las ciudades del mundo mediterráneo dentro de la cultura helenista. La renuncia a ser sustentados por las comunidades debieron proponérsela de común acuerdo (1 Corintios 9,6). Al menos fue rasgo distintivo de ellos dos. Es posible que también en este caso Bernabé fuera el promotor de la iniciativa. Se recuerda que, siendo propietario de tierras, las vendió y entregó el dinero a los apóstoles. Cuando un gesto así es expresamente mencionado, seguro que fue porque la cantidad entregada era importante y que por tanto Bernabé era de esas personas que no solamente saben poseer sino también saben con gran estilo renunciar (Hechos 5,36s). Afirmar que, si Pablo renunció a ser sustentado por las comunidades fue porque no quiso ser gravoso para los pobres, que formarían el núcleo fundamental de la iglesia, supone ignorar que frecuentemente Pablo se dirigió también a las clases altas.

Al anunciar el evangelio en las ciudades del Mediterráneo dentro de la cultura romano-helenista, Pablo y Bernabé decidieron conservar su independencia económica, a fin de que nadie los confundiera con los filósofos itinerantes, que tenían fama de embaucadores, aduladores, autoritarios, holgazanes. No todos serían así, pero existía un criterio exterior que permitía distinguir al auténtico del falso y era su afán por enriquecerse. Es un criterio que había sido señalado por el mismo Sócrates y que Pablo recoge en su argumentación de 1 Corintios 9,10-13. Positivamente, Pablo reivindica para sí dos de las características que hacían valer los mismos filósofos para demostrar su autenticidad: la libertad, *eleuzería*, y la “autosuficiencia”, o independencia, *autárkeia*. El mismo que escribió que nuestro sino es someternos, *ἀνάγκη ὑποτάσσεσθαι* (Romanos 13,5), ahora defiende que su sino es desobedecer y nada menos que a una norma del Señor y a una práctica común en la Iglesia.

Ya es mucho que Pablo se aparte conscientemente de una norma tradicional de apostolado. Pero todavía es más fuerte que esté dispuesto a mantener su libertad en ese punto, cueste lo que le cueste. Antes se dejaría matar que renunciar a la libertad de conservar su estilo de predicador sin sueldo.

Pablo entendió su derecho a vivir sin respeto a consideraciones sociales, pero atendiendo al respeto a la conciencia de los demás. No es fácil combinar ambas cosas. No se entiende bien esa libertad para actuar saltándose las barreras: siendo libre, se hace esclavo; judío con los judíos; al margen de la Ley judía con los que no pertenecen a Israel; débil con los débiles; hecho todo para todos “por causa del Evangelio” (1 Corintios 9,19-23). No es fácil encontrar en esta flexible dualidad un ejemplo de conducta. Refleja una actitud paradójica de la libertad cristiana, que se expresa en saber renunciar a nuestros derechos más que en reclamarlos.

Es la norma que está detrás del nuevo enfoque del tema de la carne sacrificada en los templos de la idolatría (1 Corintios 10). Conviene que quienes ejerzan su derecho de participar en los banquetes de la ciudad recuerden la experiencia de los judíos durante su marcha por el desierto. Aunque tuvieron su propio bautismo en Moisés, comieron y bebieron de una forma de alimento espiritual, de hecho muchos de ellos murieron antes de llegar a la meta prometida por haber cedido a la idolatría de la fiesta, la comida y bebida en torno al becerro de oro. Como castigo, “cayeron en un solo día veintitrés mil” (1 Corintios 10,8). Ante tal escarmiento, la mayoría de los cristianos de Corinto y los de las generaciones siguientes pusieron mucho cuidado en no reclamar derecho alguno.

Fuera del ámbito de los banquetes sociales, en el trato normal con personas no cristianas no había por qué ceder al escrúpulo. No toda la carne que se vendía en el mercado provenía de los sacrificios idolátricos. Solamente en el caso de que se coma conscientemente la carne sacrificada a los ídolos existe un deber de conciencia, el deber de respetar la conciencia de quien da valor a la procedencia de la carne. Si no consta escándalo en el prójimo, hay razón para ejercer el propio derecho, ya que no puede “juzgar mi libertad la conciencia de otro” (1 Corintios 10,29).

No es fácil llevar a la práctica unos principios que ni Pablo consigue formular con claridad. Pero hay tres criterios para orientar la práctica cristiana: antes que el derecho individual está el amor fraterno; todo ha de hacerse para mayor gloria de Dios; todo es lícito, ἔξεστιν, si contribuye a la edificación, οἰκοδομῆι, de la comunidad (1 Corintios 10,23).